



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 46-2010-MSI

San Isidro, 5 de Mayo de 2010.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Dictamen N° 42-2010-CAL-LS/MSI de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con fecha 20 de febrero del año 2009, la Municipalidad de San Isidro y la Universidad Nacional Agraria La Molina suscribieron un Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de realizar un proyecto destinado a evaluar la calidad del aire en el distrito de San Isidro;

Que, durante la vigencia del mismo, se han presentado diversas situaciones e inconvenientes que han dificultado la ejecución del mismo, por lo que luego de las coordinaciones correspondientes, las partes han decidido que lo más conveniente es resolver por mutuo acuerdo el mencionado convenio;

Estando a lo expuesto y al amparo de los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- Resolver el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro y la Universidad Nacional Agraria La Molina, celebrado el 20 de febrero del año 2009, con el objeto de realizar un proyecto destinado a evaluar la calidad del aire en el distrito de San Isidro, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Octava del citado documento, precisándose que no existe controversia alguna con relación a dicho Convenio.

ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento de la Gerencia de Desarrollo Social el presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE